

RESOLUCIÓN DEFINITIVA - CONVOCATORIA 2024**PROGRAMA FSE+ EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (ÉFESO) 2021-2027
RECICLAJE PROFESIONAL (RE-SKILLING Y UP-SKILLING) REGIÓN TRANSICIÓN (E0924TRA)**

D. Javier Collado Cortés, en calidad de Director General Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE:

1. **Seleccionar** la operación que a continuación se detalla con el presupuesto que se indica, proponiendo a la entidad solicitante como beneficiaria del Fondo Social Europeo Plus:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto Solicitado	Ayuda FSE+
E0924TRA008VAL	Fundación Equipo Humano	88,50	213.600,00 €	128.160,00 €
E0924TRA010VAL	Red Española de Entidades por el Empleo, Red Araña	75,00	200.001,70 €	120.001,02 €
E0924TRA010CAN	Red Española de Entidades por el Empleo, Red Araña	73,25	255.001,81 €	153.001,09 €

2. **Dar como Desistida** la presentación de la operación que a continuación se detalla debido a que la entidad solicitante presentó escrito de desistimiento renunciando a que la operación fuese evaluada.

Código	Entidad	Presupuesto Solicitado	Ayuda FSE+
E0924TRA043CAN	Asociación Canaria para la Potenciación del Desarrollo Social Generación 21	213.085,75 €	127.851,45 €

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las Bases Regulatoras de la convocatoria.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

Cámaras
Fundación INCYDE

Las Entidades Beneficiarias de la Ayuda FSE+ aprobadas suscribirán un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En este documento se detallarán las condiciones y resultados que deberán obtenerse con la Ayuda FSE+ otorgada.

Contra la presente Resolución, puede interponerse, potestativamente, alegaciones ante el Director General de la Fundación INCYDE, don Javier Collado Cortés conforme a lo dispuesto en el apartado 3.4 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria.

Madrid a 23 de julio de 2024

D. Javier Collado Cortés
Director General